

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA AGENCIA DE VIAJES "BORRERO & BUSTAMANTE TRAVEL CIA. LTDA.

En la ciudad de Loja, a los dos días del mes de febrero del dos mil diecinueve a las 10h00, en la Oficina Nro. 18 de la Agencia de Viajes "BORRERO & BUSTAMANTE TRAVEL COMPAÑÍA LIMITADA" ubicada en la calle 10 de agosto 154-43 entre Sucre y 18 de noviembre, cantón y provincia de Loja, previa convocatoria personal a cada Socio cursada por el presidente de la Compañía "BORRERO & BUSTAMANTE TRAVEL CIA. LTDA." se reúnen los socios, para tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.
2. Lectura y aprobación de los Estados de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Flujo del Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas Aclaratorias a los Estados, correspondiente al periodo contable de 2018.
3. Conocimiento de los reportes de Obligaciones en materia de seguridad y salud a entregar al Ministerio de Trabajo.

Presente el 100% del capital social, representado por la Abg. Borrero Cruz Melina Mariela y la Sra. Julia Silvana Borrero Espinoza, a la hora anotada; la Abg. Borrero Cruz Melina Mariela, presidente de la compañía, declara instalada la sesión en la que interviene como Secretaria General, la Gerente de la Compañía, Sra. Julia Silvana Borrero Espinoza.

Inmediatamente se empieza a tratar el primer punto del Orden del Día.

1.- Conocimiento y aprobación del Informe de Gerencia.- La señora Julia Silvana Borrero Espinoza Gerente de la compañía procede a dar lectura de su informe presentado a la Junta, la Junta lo da por conocido y aprobado.

Prosigue la reunión con el siguiente punto relacionado con:

2.-Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2018.- La señora Julia Silvana Borrero Espinoza Gerente de la compañía con ayuda de la contadora, presenta los Estados Financieros y sus anexos a la Junta. Los mismos que son analizados y luego de algunas intervenciones y preguntas se toma decisión de la no distribución de los dividendos a los socios.

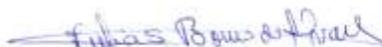
Luego de breves análisis, dichos Estados Financieros son aprobados por unanimidad.

3.- Conocimiento de los reportes de Obligaciones en materia de seguridad y salud a entregar al Ministerio de Trabajo. – La contadora procede a leer un informe de todos los reportes obligatorios en cuestión de materia de seguridad y salud, los cuales deben ser presentados durante el año 2019, se procede a designar tareas a cada uno de los integrantes de la reunión para poder cumplir con dichas obligaciones.

Una vez concluidos los asuntos materia de la presente sesión la señorita Presidenta declara receso de una hora para redactar la correspondiente acta. Una vez terminada la redacción y procedido a la lectura y suscripción de la misma por parte de los socios, se clausura la Sesión de Junta General Extraordinaria, siendo las 13h00 del mismo día de su celebración.



Abg. Melina Mariela Borrero
PRESIDENTE ADMINISTRATIVO



Sra. Julia Silvana Borrero
GERENTE - SECRETARIA